

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
Cusco

Sub Dirección de Personal

AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

ANEXO N° 02**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 010-2012-DRC-CUS/MC.****PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 045/MC-CUSCO.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2012.
Presentación de los files	Del 04,05,06,07 y08 de Junio
Evaluación Curricular	11 de Junio
Publicación de resultados de evaluación curricular	11 de Junio
Entrevista personal	12 de Junio
Publicación de resultados finales	12 de Junio
Suscripción de contratos	13 de Junio
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	14 y 15 de Junio

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Regional de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.

Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B

HORA : DE 07:15 A 16:00 HORAS.

Los postulantes deberán de presentar los anexos N° 03, 04 y 06 debidamente firmados.

El anexo N° 06 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DRC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Regional de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 01 de Junio del 2012.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS No. 010-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEÓLOGO (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. Geólogo como operador GIS para el parque arqueológico de Machupicchu

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del parque arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1075, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 02 años en labores de administración y manejo de sistemas de información geográfica, de preferencia 01 año en el sector publico en los últimos 05 años
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, capacidad de comunicación, predisposición para el trabajo en el P.A.N. de Machupicchu
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ing. Geólogo con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia de legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento y capacitación en sistemas de información geográfica (GIS) Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: ArcGIS avanzado, Microsoft office, AutoCAD, Envi, Erdas LPS.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de lectura y elaboración de planos topográficos, bases, temáticos, riesgos, peligros, fotogrametría, etc. Amplio conocimiento geográfico del parque arqueológico nacional de Machupicchu

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

a) Preparar, organizar y administrar bases de datos con herramientas GIS

b) Actualización de base de datos y cartografía

c) Elaboración de mapas base, temáticos y cartográficos del P.A.N. de Machupicchu

d) Reportes de acuerdo a requerimientos de los responsables de las actividades a cargo del P.A.N. Machupicchu

e) Otros que le asigne el jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	P.A.N. de Machupicchu
Duración del contrato	Inicio: 18/06/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0056-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS No. 010-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR DE GPS (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) operador de GPS diferencial geodésico para el parque arqueológico de Machupicchu

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del parque arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1075, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 03 años en el manejo de GPS diferencial y geodésico y en elaboración de red de puntos geodésicos, de preferencia un año en el sector publico en los últimos 05 años
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, capacidad de comunicación, predisposición para el trabajo en el P.A.N. de Machupicchu
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios concluidos de secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación documenta en manejo y operación de GPS diferencial y geodésico
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento interno y excelente dominio de herramientas informáticas y/o programas informáticos como: AutoCAD, GIS y otros. Amplio conocimiento geográfico del parque arqueológico nacional de Machupicchu

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Levantamiento geodésico de los sitios arqueológicos, camino inca y sectores programados para su investigación, restauración y puesta en valor del P.A.N. Machupicchu
- b) Monumentación de los puntos de control para estación total – levantamiento terrestre en el area del P.A.N. de Machupicchu
- c) Monitoreo de puntos geodésicos del P.A.N. de Machupicchu
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	P.A.N. de Machupicchu
Duración del contrato	Inicio: 18/06/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0056-01

